



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, un contrato de la categoría profesional de **DOCTOR FC2** en la **Estación Biológica de Doñana**, en la modalidad de obra o servicio determinado para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

• **ADMITIDOS**

ALMAGRO PASTOR, VÍCTOR	D.N.I. 74.691.535-R
CANTARERO CARMONA, ALEJANDRO	D.N.I. 45.737.390-G
CANAL PIÑA, DAVID	D.N.I. 51.986.565-X
CRESPO PARDO, DAVID	D.N.I. 77.416.437-R
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MANUEL ANTONIO	D.N.I. 71.424.132-R
LUCAS GARCÍA, ALBERTO	D.N.I. 51.093.552-H
MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	D.N.I. 75.259.636-W
MARTÍNEZ PADILLA, JESÚS	D.N.I. 52.122.701-D
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DANIEL	D.N.I. 11.437.731-S
OLCINA IBÁÑEZ, JÉSSICA	D.N.I. 22.586.898-R
PÉREZ RODRÍGUEZ, LORENZO	D.N.I. 32.064.549-R
UREÑA HERRADÓN, IRENE	D.N.I. 02.666.251-E

Los aspirantes excluidos o que no figuren en ninguna lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Las reclamaciones se dirigirán a la siguiente dirección: Gerencia de la **Estación Biológica de Doñana**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 2015

EL PRESIDENTE,
P.D. (Resolución de 12-07-2012 - BOE 19-07-2012)
EL SECRETARIO GENERAL,



Alberto Sereno Álvarez